



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Comunicado de prensa

No. 02-22

Lugar

Guadalajara, Jalisco

Fecha

1 de septiembre de 2022

Realiza Conagua dictamen técnico sobre terrenos en el vaso y zona de protección de la presa El Ahogado, en Jalisco

En relación con información que circula en diversos medios de comunicación, respecto a la posible desincorporación de terrenos federales en el vaso y zona de protección de la presa El Ahogado, ubicada en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en Jalisco. La Comisión Nacional del Agua (Conagua) hace las siguientes precisiones:

- En 2017, a petición de la Dirección de Terrenos Nacionales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico (OCLSP), de la Conagua, entregó el plano donde se especifica la delimitación de la zona federal perteneciente a la presa.
- En fechas pasadas, y a petición de la Dirección de Terrenos Nacionales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Conagua realizó un nuevo dictamen técnico en el cual se informa que el 98% del terreno que se pretende enajenar como parte del predio Potrero Presa El Ahogado, se encuentra en zona federal y, por considerarse un vaso regulador, cuenta con restricciones, es decir, no se puede ceder el derecho de propiedad a particulares sobre esa zona.

La Conagua seguirá trabajando en coordinación con las dependencias de los tres órdenes de gobierno para garantizar la seguridad hídrica de las familias jaliscienses.

Av. Federalismo 275, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44100

Teléfono: 33 3268 0200 www.gob.mx/conagua





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Comunicado de prensa
No. 02-22

Lugar
Guadalajara, Jalisco

Fecha
1 de septiembre de 2022

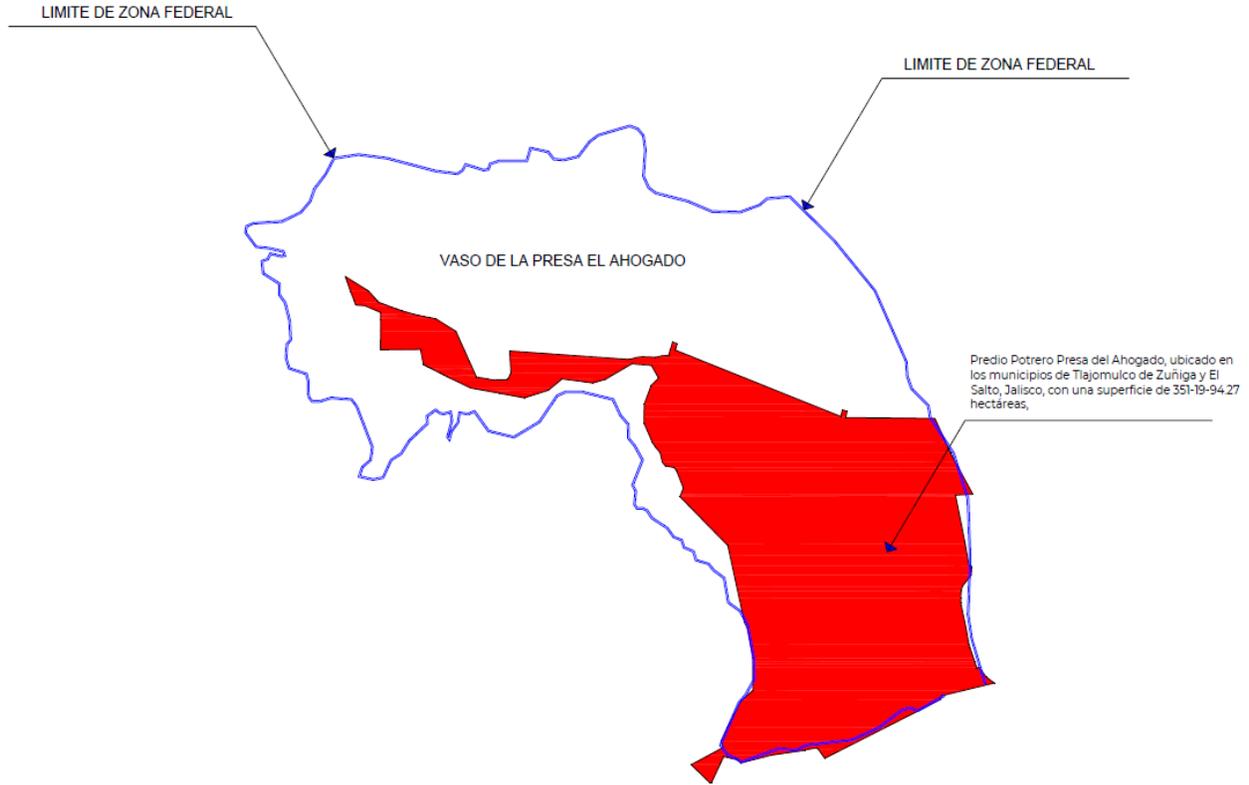


Imagen ilustrativa de la delimitación de la Presa El Ahogado con respecto al potrero.

ooOoo

